


**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE
PAMPLONA.
MERCAIRUÑA S.A.**

**PRESUPUESTO APROBADO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 17
DE OCTUBRE 2022 PARA EL EJERCICIO 2023.
DETALLE DE INGRESOS, GASTOS, RESULTADOS E
INVERSIONES.**

ANTECEDENTES.

Lo mismo que en años anteriores, la Dirección de Estructuras Comerciales de Mercasa ha remitido un cuadro en el que se recogen proyecciones macroeconómicas para el periodo 2021-2026. Las proyecciones las ha calculado la Dirección de Planificación y Control de su accionista mayoritario SEPI, el cuadro tiene fecha Mayo 2022 y se reproduce aquí debajo:

	Mayo 2022					
PROYECCIONES MACROECONÓMICAS 2021-2026 (POA - PL)						
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
P.I.B. (% Interanual)	5,1	4,5	3,2	2,4	1,8	1,8
IPC (% interanual)	6,5	6,0	2,0	1,7	1,7	1,7
EURIBOR (3 meses promedio)	-0,55	0,3	0,8	1,2	1,7	1,9
DÓLARES POR EURO (media anual)	1,18	1,10	1,15	1,20	1,20	1,20
DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA:						
10 años	0,35	2,0	2,2	2,4	2,7	2,8
5 años	-0,29	1,5	1,7	1,9	2,1	2,5

Entre las magnitudes incluidas hay referencia a los IPC interanuales de los años 2021 a 2026. Estas previsiones sirven se han tomado como referencia el confección del Plan a Largo plazo 2024-2027, que forman parte del POA/PL 2023-

2027. No obstante, el cálculo para el cálculo de los ingresos por “Tarifas” aplicables a la ocupación de puestos en los Mercados de Frutas-Verduras y Pescados del POA/PL 2022-2026 y Presupuesto 2023, se basa en el Índice de Garantía de Competitividad (IGC) previsto para cada uno de los ejercicios.

La aplicación de dicho índice para este tipo de ingresos obedece a lo dispuesto en la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española y Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación e la economía española.

La procedencia de si se debe o no aplicar el IGC en la actualización de los ingresos por tarifas por ocupación de puestos de venta en los Mercados de Frutas-Verduras y Pescados, cuyo título se ampara en la titularidad de una licencia municipal, se ha contrastado con la asesoría jurídica municipal, siendo su opinión afirmativa al tratarse de una empresa perteneciente al sector público local. Para el cálculo de lo demás ingresos procedentes de cánones por derecho de superficie, arrendamientos de locales, etc. se ha aplicado el IPC estimado para cada uno de los años anteriores al ejercicio en cuestión.

Por ello, el Presupuesto para el ejercicio 2023 y POA-2023, se ha elaborado en función de un IPC interanual para todo 2022 del 6,00% (con las excepciones indicadas para el cálculo de ingresos por tarifas de ocupación en los Mercados de Frutas-Verduras y Pescados).

En las páginas siguientes se comentan las partidas que configuran los capítulos de ingresos, gastos e inversiones para el presupuesto del ejercicio 2023.

I.I. INGRESOS.

Mercado de Frutas Verduras y Mercado de Pescados (Lonja). Los ingresos presupuestados por la ocupación de espacios en ambos mercados se basan en las estimaciones de superficie media ocupada y tarifas que se aprueben para 2023.

En el momento de elaborar este presupuesto se considera una superficie media de ocupación menor a este año porque tenemos la certeza de la pérdida del

mayor cliente del Mercado de FFyVV (Frutas Vimar), que se ha construido una nave propia en un terreno aledaño al polígono de Mercairuña y que nos ha comunicado su intención de dejar la totalidad de puestos en Mercairuña el 1 de Enero de 2022 como fecha límite. La pérdida de Frutas Vimar supone una disminución de los ingresos anuales en 116.977 EU.

Sobre el resto de la ocupación, se aplican las tarifas esperadas para 2023 suponiendo un IGC positivo de un 1,5%.

En compensación a la pérdida de ingresos por la salida del Mercado del cliente Frutas Vimar, se ha presupuestado la reconversión de módulos a distribución logística y arrendamiento a partir de Septiembre de 2023 de 3 módulos a un precio unitario de 800EU/MEs

Mercado Polivalente (Pabellón Multiusos). Los alquileres para 2023 se actualizan en base al IPC (aquí no se aplica el IGC) estimado para 2022 (6%), sobre una superficie ocupada similar a la actual.

Zona de Actividades Complementarias (Z.A.C.). En el transcurso de 2023 no se consideran nuevos contratos por cesión de derecho de superficie, ni variaciones en la superficie ocupada por las empresas con contrato vigente: TÜV Rheinland Navarra S.A., Servicios Ecológicos de Navarra S.L. y Makro Autoservicio Mayorista S.A. En este epígrafe se ha considerado también el arrendamiento del bar del Mercado de Frutas-verduras.

El canon a percibir por estas cesiones se actualiza también en el IPC general nacional estimado en 2022 (6,00%).

Locales comerciales y oficinas. En este epígrafe se recogen los ingresos provenientes del arrendamiento de la oficina técnica de Tüv Rheinland Ibérica I.C.T. S.A. en el Edificio Administrativo. Estos ingresos 2023 resultan de actualizar en IPC previsto para 2022 (6,00%).

Usos mercados, viales y báscula puente. Aquí se agrupan ingresos previstos por accesos de vehículos abastecedores y desabastecedores, usos de báscula para camiones y vehículos inspeccionados en la estación de I.T.V. Con excepción de los aplicables a vehículos desabastecedores de menos de 3 toneladas - vehículos de la mayoría de usuarios compradores-, cuyas tarifas permanecen congeladas, el resto se calculan en base a precios unitarios actualizados en el IPC previsto para 2022 (6,00%).

Adjudicaciones y traspasos. No se prevén ingresos de esta naturaleza en 2022.

Otros ingresos de explotación. Repercusiones. Bajo estas denominaciones se contabilizan diversos ingresos accesorios provenientes de algunos usuarios los gastos de electricidad y comunicaciones que inicialmente se pagan por Mercairuña. S.A. y después se repercuten, junto con la parte alícuota que percibe Mercairuña S.A. de Mercasa por los ingresos procedentes del contrato de publicidad conjunta en los recintos de mercas de la Red Mercasa.

Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero Se computan las imputaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2023 derivadas de subvenciones obtenidas en su día con destino a inversiones en la construcción de los nuevos Mercados de Frutas-Verduras y Pescados (Lonja). La cuantía aplicada en cada ejercicio contable equivale el 2,63% del total recibido.

Ingresos financieros. Este tipo de ingresos se corresponde con los rendimientos que se espera conseguir dentro el ejercicio económico, por activos financieros, depósitos a plazo, cuentas corrientes, etc. generados por la tesorería de la sociedad. Debido al vencimiento en 2022 del Bono criteria Caixabank (500.000 EU), se ha supuesto una nueva inversión financiera que nos genere cupones anuales de 12.132 EU a realizar en 2023

I. II. GASTOS.

El programa de gastos del ejercicio 2023 se rige por criterios de austeridad y los gastos que se contemplan son los imprescindibles para garantizar la funcionalidad de edificios, construcciones, instalaciones y maquinaria, y prestar de forma adecuada todos los servicios que ofrece Mercairuña S.A. dentro de la Unidad Alimentaria. Otros gastos, que siendo necesarios pueden resultar no imprescindibles, las dotaciones económicas se han ajustado ajustan todo lo posible. Y asimismo, los gastos imputables a “retribuciones del personal”, “órganos de gobierno” y “otros gastos sociales”, se ciñen a las directrices marcadas por el Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona para las empresas públicas.

Gastos de personal. Se contemplan los devengados con cargo al personal contratado (retribuciones, seguridad social, desplazamiento, seguros de vida y accidente, vestuario, etc.) y órganos de gobierno de la sociedad (retribuciones y seguros de R.C.).

Aun cuando todavía no se ha negociado el convenio de empresa para 2023, se ha estimado correcto contemplar un incremento salarial del 4,00% para 2023, siempre perjuicio de que el que efectivamente se materialice deberá coincidir con lo que se acuerde por el Ayuntamiento para el sector público local.

Con respecto a la retribución de los órganos de gobierno de la sociedad, el cálculo se ha efectuado considerando que los miembros del consejo de administración representantes del accionista Ayuntamiento de Pamplona, continuarán sin percibir dietas de asistencia a las reuniones que se celebren en 2023.

Reparaciones y conservación. Este epígrafe incluye múltiples partidas incluidas que comprenden contratos de mantenimiento y revisión de instalaciones y sistemas contraincendios, ascensores, cámaras frigoríficas y otras actuaciones puntuales necesarias para mantener una correcta funcionalidad de instalaciones; salubridad e imagen positiva del conjunto de la Unidad Alimentaria de Mercairuña.

Los precios unitarios de cada actuación se han calculado sobre precios concertados en contrato, y precios históricos de los dos ejercicios anteriores si se trata de contratos de prestación única contra factura.

Suministros. Incluye el gasto total por consumos de agua, electricidad y combustibles. En este apartado se ha supuesto un incremento de los precios de la electricidad respecto a 2022, que se ven en parte compensados por la previsión de realizar una inversión en una instalación fotovoltaica para autoconsumo. El consumo respecto al agua sigue en línea con el del año 2022

Trabajos realizados por otras empresas. Se incluyen los contratos formalizados con empresas externas en materias contable y fiscal, laboral, protección de datos, vigilancia de salud laboral, auditoría de cuentas anuales, informe de legalidad de contratación y otras minutas de notarios, inscripción en Registro Mercantil, dictámenes ocasionales, etc.

Servicios Exteriores. Agrupa diversas partidas de gasto de naturaleza dispar como son: pólizas de seguros (todo riesgo daños materiales y responsabilidad civil de la explotación, vehículo y carretilla elevadora propiedad de la empresa); servicios contratados con empresas externas (limpieza, vigilancia para los periodos en que la Unidad Alimentaria permanece cerrada); publicidad, propaganda y relaciones públicas; “comunicaciones y correos”; libros y publicaciones”; “recogida de basuras”; comisiones bancarias, etc. En todos los casos el gasto imputado a cada una de las partidas se ajusta a las necesidades estimadas para el año 2023, suponiendo un recorte en gasto en limpieza en un 30% debido a la salida del cliente Frutas Vimar del Mercado de Frutas y Verduras. En el cuadro siguiente se describen con cierto detalle las actuaciones e importes estimados para 2023 en las distintas partidas de gastos:

CTA CONTABLE	NOMBRE DE TODAS FILAS	PPTO 23
622	TOTAL REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	-40.969,47 €
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES VARIOS	-13.000,00 €
62300001	AUDITORIA	-4.800,00 €
62300002	ASESORAMIENTO	-10.583,04 €
62300003	ASESORIA LABORAL	-4.004,15 €
62300004	SEGURIDAD HIGIENE Y ERGONOMIA	-3.711,00 €
623	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-36.098,19 €
625	SEGURO	-21.000,00 €
626	COMISIONES DE BANCOS GENERALES	-3.000,00 €
627	PUBL.PROP.RELACIONES PUBLICAS	-4.000,00 €
62800000	AGUA	-24.400,00 €
62800001	ELECTRICIDAD	-27.692,50 €
62800003	COMBUSTIBLE	-300,00 €
628	SUMINISTROS	-52.392,50 €
62900000	MATERIAL DE OFICINA	-4.600,00 €
62900001	COMUNICACIONES	-4.287,28 €
62900002	MATERIAL DE LIMPIEZA	-5.000,00 €
62900003	LIBROS Y PUBLICACIONES	-600,00 €
62900009	SEGURIDAD	-24.472,00 €
62900010	SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA	-41.830,61 €
62900013	BASURA	-7.632,00 €
62900018	ASISTENCIAS A CONGRE.Y ENCUESTR.	-1.000,00 €
62900099	VARIOS	-800,00 €
628	VARIOS	-90.221,88 €
631	CUOTAS	-1.424,82 €
631	OTROS TRIBUTOS	-10.800,00 €
69400000	DOT PROV INSOLVENCIAS TRÁFICO	-5.000,00 €
Total general		-264.906,86 €

Amortizaciones. Todos los elementos del inmovilizado que son susceptibles de depreciación efectiva se valoran a precio de adquisición, y se amortizan aplicando anualmente los coeficientes establecidos en las tablas de la normativa reguladora del impuesto sobre sociedades en la Comunidad Foral de Navarra:

- Inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas)	25,00 %
- Inmovilizado intangible (Estudios y Proyectos)	10,00 %
- Edificio Admtvo. Pabellón Multiusos y Urbanización	4,00 %
- Edificios Mercados Frutas-Verduras y Pescados	2,63 %
- Instalaciones, maquinaria y utillaje	15,00 %
- Mobiliario y equipos	15,00 %
- Equipos informáticos	25,00 %
- Vehículos	20,00 %

Para el ejercicio 2023 el importe total estimado a amortizaciones técnicas a 255.747,29 euros.

II. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Consideradas las previsiones de ingresos, gastos y amortizaciones, el ejercicio 2023 arroja un resultado con saldo positivo de 94.057,71 euros antes de impuestos. De este resultado habrá que deducir la cuota líquida correspondiente a impuesto de sociedades estimada en 263,36 euros, dado que esta sociedad tiene reconocida una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra del impuesto, en virtud de su objeto social y origen 100% público de su capital social.

III. INVERSIONES.

Las inversiones estimadas para el ejercicio 2022 suponen 473.000 euros. (Detalle en el cuadro de los anexos). Estas inversiones se financiarán con recursos propios.

Pamplona/Iruña, a 14 de Noviembre de 2022



A circular blue stamp is partially obscured by a handwritten signature in blue ink. The stamp contains text in Basque, including "Elkartea de Abasque" and "1987 - VS".

La gerente.

A continuación se detallan los presupuestos de ingresos y gastos y las inversiones estimadas para el año 2023.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A. POA - PL 2023 - 2027	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	POA - 2023
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.141.747,15 €
MERCADO FRUTAS Y HORTALIZAS	495.825,97 €
MERCADO DE PESCADOS	123.286,57 €
INGRESOS MERCADOS	619.112,54 €
PABELLÓN MULTIUSOS	65.825,62 €
ZONA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	377.621,18 €
LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS	9.621,03 €
USOS MERCADOS, VIALES Y BASCULA PUENTE	65.943,62 €
REPERCUSIONES Y OTROS	3.623,16 €
INGRESOS ACCESORIOS	522.634,61 €
5. INGRESOS DE GESTIÓN	792,17 €
INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL	792,17 €
ADJUDICACIONES Y TRASPASOS	0,00 €
9. IMPUTACIÓN. SUBVENCIONES INMOV. NO FINANCIERO	15.872,40 €
INGRESOS CORRIENTES DE EXPLOTACIÓN	1.158.411,72 €
INGRESOS TOTALES DE EXPLOTACIÓN	1.158.411,72 €
12. INGRESOS FINANCIEROS	74.632,00 €
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.233.043,72 €
TOTAL INGRESOS	1.233.043,72 €

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A.	
POA - PL 2022 - 2026	
PRESUPUESTO DE GASTOS	POA - 2023
6. GASTOS DE PERSONAL	618.332,09 €
<i>SUELDOS, ASIMILADOS Y SEGURIDAD SOCIAL</i>	<i>589.095,39 €</i>
<i>OTROS GASTOS SOCIALES.</i>	<i>29.236,70 €</i>
7a) SERVICIOS EXTERIORES	249.106,86 €
REPARACION Y CONSERVACION	40.969,47 €
SUMINISTROS	52.392,50 €
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	36.098,16 €
<i>PRIMAS DE SEGUROS</i>	<i>21.000,00 €</i>
<i>VIGILANCIA Y LIMPIEZA</i>	<i>66.302,61 €</i>
<i>OTROS VARIOS.</i>	<i>32.344,12 €</i>
7 b) TRIBUTOS	10.800,00 €
7 c) PÉRDIDAS, DETER. Y VAR. PROV. OP. COMERCIALES	5.000,00 €
7d) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	0,00 €
8. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	255.747,29 €
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.138.986,24
13. GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
16. DETERIOROR Y RTDO. ENAJ. INSTR. FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL GASTOS.	1.138.986,24 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	94.057,71 €
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	263,36 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	93.794,35 €

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A.
POA - PL 2022 - 2026

INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MÓDULO DIGITALIZACIÓN PROCESO CONTABLE	8.000,00 €
REESTRUCTURACIÓN Y REMODELACIÓN DE NAVES	65.000,00 €
CAMBIO SISTEMA ENERGÉTICO	400.000,00 €
TOTAL INVERSIONES	473.000,00 €

ANEXO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PLAN A LARGO PLAZO.
POA 2023 PL2024/2027

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A. POA - PL 2023 - 2027						
PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIÓN CIERRE 2022	POA - 2023	POA - 2024	POA - 2025	POA - 2026	POA - 2027
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCI	1.217.038,51 €	1.141.747,15 €	1.190.039,11 €	1.258.578,56 €	1.289.578,16 €	1.318.595,84 €
MERCADO FRUTAS Y HORTALIZAS	593.530,23 €	495.825,97 €	534.354,58 €	557.369,90 €	564.745,90 €	570.261,90 €
MERCADO DE PESCADOS	122.435,80 €	123.286,57 €	125.135,87 €	142.012,91 €	142.012,91 €	142.012,91 €
INGRESOS MERCADOS	715.966,03 €	619.112,54 €	659.490,45 €	699.382,81 €	706.758,81 €	712.274,81 €
PABELLÓN MULTIUSOS	62.099,53 €	65.825,62 €	67.142,13 €	83.484,97 €	89.154,67 €	105.670,30 €
ZONA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA	347.361,29 €	377.621,18 €	385.173,60 €	392.877,07 €	400.734,61 €	407.547,10 €
LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS	9.076,48 €	9.621,03 €	9.813,45 €	10.009,72 €	10.209,91 €	10.383,48 €
USOS MERCADOS, VIALES Y BASCULA PUE	80.409,21 €	65.943,62 €	66.319,48 €	70.323,99 €	80.220,15 €	80.220,15 €
REPERCUSIONES Y OTROS	2.125,97 €	3.623,16 €	2.100,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
INGRESOS ACCESORIOS	501.072,48 €	522.634,61 €	530.548,66 €	559.195,75 €	582.819,35 €	606.321,04 €
5. INGRESOS DE GESTIÓN	964,84 €	792,17 €	780,00 €	800,00 €	810,00 €	820,00 €
INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL	964,84 €	792,17 €	970,00 €	975,00 €	980,00 €	985,00 €
ADJUDICACIONES Y TRASPASOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. IMPUTACIÓN. SUBVENCIONES INMOV. NC	15.872,40 €	15.872,40 €	15.872,40 €	15.872,40 €	15.872,40 €	15.872,40 €
INGRESOS CORRIENTES DE EXPLOTACIÓN	1.233.875,75 €	1.158.411,72 €	1.206.691,51 €	1.275.250,96 €	1.306.260,56 €	1.335.288,24 €
INGRESOS TOTALES DE EXPLOTACIÓN	1.233.875,75 €	1.158.411,72 €	1.206.691,51 €	1.275.250,96 €	1.306.260,56 €	1.335.288,24 €
12. INGRESOS FINANCIEROS	75.570,02 €	74.632,00 €	75.000,00 €	50.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.309.445,77 €	1.233.043,72 €	1.281.691,51 €	1.325.250,96 €	1.366.260,56 €	1.395.288,24 €
TOTAL INGRESOS	1.309.445,77 €	1.233.043,72 €	1.281.691,51 €	1.325.250,96 €	1.366.260,56 €	1.395.288,24 €

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PAMPLONA, MERCAIRUÑA S.A.						
POA - PL 2022 - 2026						
PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISIÓN CIERRE 2022	POA - 2023	POA - 2024	POA - 2025	POA - 2026	POA - 2027
6. GASTOS DE PERSONAL	593.945,71 €	618.332,09 €	616.255,00 €	628.580,10 €	641.151,70 €	652.051,28 €
SUELDOS, ASIMILADOS Y SEGURIDAD SOC	564.709,01 €	589.095,39 €	585.018,30 €	595.343,40 €	605.915,00 €	614.814,58 €
OTROS GASTOS SOCIALES.	29.236,70 €	29.236,70 €	31.236,70 €	33.236,70 €	35.236,70 €	37.236,70 €
7a) SERVICIOS EXTERIORES	307.207,54 €	249.106,86 €	244.323,78 €	241.000,00 €	245.820,00 €	244.998,94 €
REPARACION Y CONSERVACION	50.455,80 €	40.969,47 €	42.000,00 €	44.520,00 €	45.410,40 €	46.182,38 €
SUMINISTROS	85.000,00 €	52.392,50 €	23.000,00 €	24.380,00 €	24.867,60 €	25.290,35 €
TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESA:	36.752,54 €	36.098,16 €	35.000,00 €	37.100,00 €	37.842,00 €	38.485,31 €
PRIMAS DE SEGUROS	21.000,00 €	21.000,00 €	22.050,00 €	23.152,50 €	24.310,13 €	25.525,63 €
VIGILANCIA Y LIMPIEZA	89.961,11 €	66.302,61 €	69.617,74 €	73.098,63 €	76.753,56 €	80.591,24 €
OTROS VARIOS.	24.038,09 €	32.344,12 €	52.656,04 €	38.748,87 €	36.636,32 €	28.924,03 €
7 b) TRIBUTOS	10.730,52 €	10.800,00 €	11.000,00 €	11.110,00 €	11.221,10 €	11.333,31 €
7 c) PÉRDIDAS, DETER. Y VAR. PROV. OP. C	5.000,00 €	5.000,00 €	5.062,09 €	5.500,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €
7d) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIEN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	228.064,19 €	255.747,29 €	283.039,04 €	297.359,04 €	311.678,04 €	315.908,04 €
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.144.947,96 €	1.138.986,24 €	1.159.679,91 €	1.183.549,14 €	1.215.370,84 €	1.229.791,57 €
13. GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
16. DETERIOROR Y RTDO. ENAJ. INSTR. FIN.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS.	1.144.947,96 €	1.138.986,24 €	1.159.679,91 €	1.183.549,14 €	1.215.370,84 €	1.229.791,57 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	164.497,81 €	94.057,71 €	122.011,60 €	141.701,82 €	150.889,71 €	165.496,67 €
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	460,59 €	263,36 €	341,63 €	396,77 €	422,49 €	463,39 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	164.037,22 €	93.794,35 €	121.669,97 €	141.305,05 €	150.467,22 €	165.033,28 €
PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DE CADA EJERCICIO						
RESERVA ESTATUTARIA ART. 30		22.691,04	22.691,04	22.691,04	22.691,04	22.691,04
DIVIDENDOS		71.933,31	98.978,93	119.634,01	127.776,19	142.342,24
RESERVA VOLUNTARIA						
RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL (%)		4,46%	5,78%	6,72%	7,15%	7,85%
IPC APLICADO A CADA AÑO (EL ESTIMADO PARA EL AÑO ANTERIOR)		6,00%	2,00%	1,70%	1,70%	1,70%
IGC APLICADA A CADA AÑO (EL ESTIMADO PARA EL AÑO ANTERIOR)		1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%